El Lenantamiento echo por Bagnza Alcalde Corregidor
en Cuenca de la Sierra del Marco de las Carnicerias y Rentas Con
gozion con dha Ciudad de Caudales pertenecientes a la Realazien
de los 8. derechos que se deuden en dhas Carnicerias, Sacra
Dn. de los Ynuentigales que le pertenezen, Yadiferentes Marchan
es Vecinos Forasteros, Y amendose Ovuesido ala Cobranza
Comisa Cuebio Nauarro Suprador Sealla que las Saullas que Yo
reco vosotros Dnas aunque las manejaba con sus Sales Y de gonia del
sus Seguros que quanto gozenia Razon Se apercio en la Carnicel publica
Y amendo Sobrinado azer lo mismo Conel dho Bag. Alcalde dij
que debazia Y mui eficazes diligencias Selogro Entrar Casa de la
Abitazion del S. Prorado Josep. Faxria Falcon quien le zenia Dudes
ya padrinado en ellas Sentrandolo de mejor manera, Y en dos
dechos deran conozida Corteza lo que ennorizia Secerca Dn. de Ca
Querrer uel dho mas Combenjente= Y abriendolo Vido dio las Grazias
al dho S. por la noticia; Y acordo que el Caballero Procurador Gen.
En Sus Pedecramen de los abogados Ordenadas las acziones Ci
viles Criminales que de ella Ciudad Competen Conforme a los
Referidos Y que Alquier de ellos, que ganaron de Sea amplia
Comision y facultad Sin limitar D. alguna=

Carta Dixose Carta del S. D. Juan Alm. del Arneda y Plaza Gobernador
Lee Carrabe. Suplicando de ella Ciud. le debuelba el Circulo de Leer
adelantado y Capitan mal de este Rey. que le tiene Cometido Y
amendolo. Vido= Acordo Se Lea en Junta de S. Sanzigandole
la consulta echa En este asumto al Exmo. S. Principe de Campo Fl
rido Como lo tienen Entendido los Cab. Como de Cartas Y que se
Vuelue de la Consulta q. se hagan Sobre de Resoluzion

Soldados Dixo Carta del S. D. Juan Alm. del Arneda y Plaza Gobernador
de la Plaza de Carrabe. poniendo en noticia de Esta Ciud. Como
la Torre del Pinar de Cuenca Corre riesgo de Arruinarse de que Siguen
Grandes daños, Ynundos y Capribezios Porque Suplica a la Ciud. la
mande Conzeder y que se Reconozca de Orden= Y amendo lo
oido Acordo q. se Reconozca por Ynteresados Comisionados Acor
dados los Señores D. Sus Bag. de Torres y D. Juan D. Alcantara Alco.
Reconozcan los pas. que Obliga el Caso Sobre ello y
traigan Razon en el Primer Cab. para Resolber=

Panaderos Almen. Leese el Premio de Panaderos Poniendo en conse